VIGESIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de julio de 2025 y siendo las 15:42 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

No se encuentra presente en la sesión el concejal don Daivit Mellado Ramírez, por encontrarse asistiendo a un curso de capacitación en la ciudad de Iquique, instruido por la autoridad comunal.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

Se encuentran presente, además, dirigentes de las distintas uniones comunal de Cerrillos, de la asociación comunal de fútbol y del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

Al concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio N°100/184/2025 del alcalde, que responde sobre la implementación de medidas de seguridad en el Jardín Infantil Oreste Plath ubicado en calle Costanera Norte del Ferrocarril #6893, informado por la dirección de Tránsito y Transporte Públicos en Memorándum M°700/497/2025.

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, en su cuenta, solicita al concejo municipal incorporar en la tabla la entrega de subvención a las siguientes organizaciones, denominadas emblemáticas: La Casa de Todos, el Cuerpo de Bomberos de Maipú-Cerrillos, en tabla y sumar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a la Unión Comunal del Adulto Mayor, a la Unión Comunal de Centros de Madres, y a la Unión Comunal de la Mesa del Folclor Cerrillos.

Interviene el concejal señor Leiva Godoy y señala que hubo una sesión de Comisión Social la semana anterior, donde se revisó en términos generales la propuesta de la administración y la última propuesta remitida tenía una modificación con respecto a lo que revisaron en la Comisión, la que contiene una cantidad que la administración iba a revisar y determinar si la aprobaba o no, posterior a eso no ha recibido ninguna otra información ni antecedente como para poder pronunciarse responsablemente como concejo con excepción de las 2 organizaciones que ya

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

estaban incorporadas en la tabla, por tanto, desconoce la propuesta como presidente de la Comisión y no sabe si los demás concejales poseen mayores antecedentes, los que confirman no poseerlos (con gestos).

La directora de Desarrollo Comunitario, señorita Lili Muñoz Quezada, indica que conforme a lo acordado, remitió a la administración la propuesta comprometida y es la que en esta sesión se presenta, a modo de avance en las asignaciones de subvenciones y tiene que ver con mantener algunos montos, con algunos ajustes y luego viene una presentación de modificación presupuestaria a fin de dar respuesta a todas las organizaciones con sus montos regulares, de acuerdo a lo solicitado en la Comisión Social y que puedan contar con sus recursos a más tardar en el mes de septiembre.

La concejala señorita Osorio Oviedo, confirma no poseer los antecedentes con excepción de Bomberos y de la Casa de Todos, consulta por qué no se les hicieron llegar.

La concejala señora Muñoz Daza, señala estar dispuesta a discutir las subvenciones, porque el día 17 de este mes la Dideco les envió el correo subsanando en los montos de aquello con copia de, al menos a 5 concejales, les pide que revisen los correos, -ahí nos enviaron esa información- dice.

El concejal señor Leiva Godoy, replica que efectivamente le enviaron información, sin embargo, esa era la propuesta y después de eso no han recibido datos y se enteran ahora que la administración quiere plantear al concejo las otras organizaciones, que desean que las cosas avances y las organizaciones tenga sus recursos que han solicitado, pero tienen que cumplir las etapas que la jurisprudencia del municipio lo requiere.

Interviene el administrador municipal señor Quintanilla Ortíz y fundamenta los motivos de la propuesta del alcalde, ya que acogió la indicación acordada en la Comisión Social.

El concejal señor Jiménez Retamal, con relación a la calendarización de la propuesta de modificación presupuestaria, ya que por exigencias legales no sería antes del 8 de agosto, consulta si es posible adelantarla. El administrador le responde que es posible.

La concejala señora Burgos Alarcón, afirma y consulta si es posible no discutir la propuesta de la modificación presupuestaria en la Comisión de Régimen Interno. El administrador le responde que sí, aunque es una buena práctica.

La concejala señorita Osorio Oviedo, como fundamento de su voto, señala: yo concuerdo obviamente estamos acá y lo hemos conversado en las comisiones, en la comisión de social, claramente nosotros venimos a entregar las subvenciones que de cierta forma es, como lo dije en la comisión, es dar las gracias también a la comunidad por haber confiado y creído en nosotros, entonces no ese es el punto, yo vuelvo a repetir, si estaba eso a mí me hubiese gustado recibir igual lo del formulario de cómo lo recibí de bomberos, de La Casa de Todos, me hubiese gustado recibir el formulario también de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, de Adultos Mayores, eso es lo único que yo pongo en la palestra, claramente estamos todos dispuestos a aprobar todos estos tipos de subvenciones.

Finalizada la discusión, se somete a votación la moción del alcalde.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº104

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incorporar en la tabla la discusión del siguiente tema: Entrega de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a la Unión Comunal del Adulto Mayor, a la Unión Comunal de Centros de Madres, y a la Unión Comunal de la Mesa del Folclor Cerrillos, calificadas como emblemáticas.

Fundamentos

Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo y lo que dije que quede como fundamento.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo. Yo quisiera que la modificación presupuestaria que tiene que hacerse, se haga lo antes posible para que las demás organizaciones también no vayan retrasadas el recibir sus aportes.

Continúa en su cuenta el alcalde señor Yañez Díaz y agradece a los señores concejales, dada la aprobación del punto, -porque muchos saben que yo vengo del mundo social, como dirigente social y hoy alcalde, entonces para mí es muy importante colocar estas uniones comunal y asociación que son representantes de mucha gente, para poder dejarlo como emblemáticos y que trabajemos en los de poder separar las organizaciones individuales, que también merecen su subvención, pero estas organizaciones y es por lo que vamos a un ratito más a ver, es para darles prioridad yo creo que ya no puede suceder más que nosotros asumimos, como todos saben con un desorden, estaba patas pa`arriba esta municipalidad, de verdad, pero lo que queremos ordenar que en marzo, por lo menos en marzo, ya estas organizaciones emblemáticas que son las que tengo acá, que quiero darle las gracias que estén presenciando este concejo, sean prioridad también porque ustedes son las organizaciones madres y de ustedes depende mucha gente yo sé que de marzo ustedes ya se pueden proyectar para los gastos que ocupan el dinero, donde están abarcando muchos socios y organizaciones que están bajo su alero, así que solo dar las gracias a los concejales, concejalas, porque lo más importante para mí es que ustedes se le den prioridad porque a mí me dijeron al principio que habían dos organizaciones emblemáticas que está bien, pero yo siento que como le indiqué, todas las uniones comunales, asociación deportiva, también la unión comunal de la mesa del folclor, tienen que ser emblemática, porque representan a muchos vecinos así que solo agradecer y como les comenté mi compromiso es que, si Dios quiere, en marzo ya estar discutiendo junto a los concejales la subvención que le debiera corresponder lo antes posible-.

3. <u>Cuenta de Concejal/as</u>

No hubo intervenciones

4. <u>Temas de Aprobación:</u>

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4.1 Financiar los Costos de Operación y Mantención Anuales del proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS", Código BIP 40033854. Memorándum M-600-03-00072-2025 de la Secretaria Comunal de Planificación.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Secretario Comunal de Planificación don Marcos Riquelme Merino, la propuesta de financiar con recursos municipales los costos de operación y mantención anuales del proyecto denominado "Conservación Gimnasio Municipal de la Comuna de Cerrillos", Código BIP 40033854, que ascienden a la suma de $49.009.063.- equivalentes al 5% del costo total del proyecto, para postular al financiamiento conforme a la normativa Circular 33 del Ministerio de Hacienda, a través del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, cuyo costo total asciende a $1.264.415.502.-, entregando detalles de su objetivo, del año actual de la edificación, del equipamiento y el desglose del presupuesto del proyecto.

La referida presentación y los antecedentes que se encuentran contenidos en el Memorándum M-600-03-00072-2025 de la Secretaria Comunal de Planificación, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Yañez Díaz, agradece al equipo de Secplan e indica -porque este es un proyecto que está de la administración anterior, que estaba prácticamente abandonado, con varias observaciones y cuando estuvimos en reunión con el Gobernador, uno de mis compromisos fue recuperar esos proyectos que no estaban considerados, ya netamente estaban obsoletos y que hoy tenemos la gran oportunidad, así como fue la conservación del estadio Benito Juárez, de poder aprobar este nuevo proyecto del gimnasio y realmente trabajar y recuperar los espacios deportivos, yo creo que ya es tiempo de que cambie la cara, nuestras instalaciones deportivas y estamos por buen camino, por eso quiero agradecer al equipo, porque muy rápido estaban trabajando para presentar esta conservación y en un corto plazo ojalá Dios quiera, presentar el del estadio municipal que es Colo-Colo, también poder presentarlo para reparar y también esté a la altura de lo que los deportistas lo necesitan, así que solamente como le digo agradecer, porque ya solamente falta la aprobación de los concejales y después este alcalde tiene que ir a defender con los Cores a presentar esto y obviamente para que el Gobierno Regional apruebe esta conservación del Gimnasio Municipal-.

La concejala señora Burgos Alarcón, luego de manifestar su aprobación de este proyecto, consulta ¿cómo nos vamos a preocupar de asegurarnos que no vuelvan a cometer estos delitos y no vuelvan a robar todas estas cosas que estamos haciendo? ¿qué está haciendo la municipalidad? -esa es mi preocupación, la seguridad de estos lugares- señala.

El alcalde señor Yáñez Diaz, señala que uno de sus compromisos con el Gobierno Regional es tener un equipo para que trabaje en la mantención de esta instalación, que hoy no existe y referente a la seguridad, una vez que se comience con el trabajo fuerte de seguridad pública, debemos resguardar nuestras instalaciones deportivas -lo podemos organizar bien y les vamos a informar-, dice.

El concejal señor Leiva Godoy, respecto al proyecto consulta sobre los aspectos más relevantes que tuvieron que corregir en este proyecto para ser presentado al concejo y el cronograma siguiente hasta su ejecución final.

Se informa que en la propuesta de conservación se sobrepasaron los limites presupuestarios y además se debió considerar los ajustes de precios en obras, conservando lo esencial del proyecto y sobre todo la edificación. Respecto al

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cronograma de ejecución se indica que se debe ingresar el documento en la plataforma, el Gobierno de Santiago tiene aproximadamente 10 días para dar respuesta, que debería quedar admisible, luego a consulta al Core y con la aprobación del financiamiento, tramitar el convenio, licitar, 180 días en la ejecución de obras, aproximadamente, que sería el próximo año.

La concejala señora Muñoz Daza consulta cuándo supo la Secplan sobre la observación al proyecto. Se le responde que se derivó a la unidad como prioridad en abril de este año. La concejala insiste en su consulta e indica que como no se tiene la fecha exacta, -es sumamente importante poder saber de cuando está la observación y de cuándo se pusieron a trabajar en este proyecto. Espero la respuesta por correo porque creo que no la tienen-.

La discusión se centra en la gestión de proyectos por la Secplan, en la cartera de proyectos y la postulación a financiamiento externo.

El concejal señor Jiménez Retamal consulta si la cancha de fútbol que se ubica a lado del gimnasio, ¿es parte de ese? Y pide considerarla en el próximo proyecto que se postula. Se le responde que esa cancha es parte del terreno del gimnasio, sin embargo, para efectos de la conservación no está considerada y si está incluida dentro de los 100 proyectos futuros.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, observa que, en las fichas de financiamiento presentadas, referidos a obras, no se detallan los subtotales, lo que puede provocar un problema en la exposición ante el Consejo Regional, para obtener el financiamiento, por lo que sugiere incorporarlos. Se le responde que no hubo observaciones en cuanto a la forma en que se generó el presupuesto.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal indica -me alegro de la propuesta ya que este gimnasio ya tiene 25 años y evidentemente que después de 25 años se hace necesaria una conservación, así que en ese sentido me alegro que se esté haciendo y que después sigamos con el ex polideportivo y la cancha-.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°105

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, que el municipio financie los costos de mantención y operación anuales que se generen del proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS", CODIGO BIP N°40033854, ascendentes a $49.009.063.- a fin de postular al financiamiento conforme a la normativa Circular 33 del Ministerio de Hacienda, a través del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que opiné quede como fundamento.

4.2 <u>Entrega de Subvenciones Emblemáticas; "CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ – CERRILLOS" y "LA CASA DE TODOS" y otras organizaciones comunales.</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la directora de Desarrollo Comunitario doña Lilian Muñoz Quezada, la propuesta de entregar una subvención a las organizaciones sociales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

denominadas emblemáticas, en razón a que reúnen a las distintas Organizaciones en el área que ellos promueven, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Centros de Madres, Adultos Mayores, entregando las cifras presupuestarias y el detalle de cada una, el monto solicitado, el monto a financiar y el objetivo al cual serán destinados sus gastos.

El alcalde señor Yáñez Diaz comenta, -comencé diciendo que era una justicia que le corresponde a las Uniones Comunales de diferentes Organizaciones, son la organizaciones madres, son las que se planifican en todo el año y que tenemos que el próximo año, en marzo, ya estar trabajando para que ellos puedan recibir el dinero lo antes posible, porque sabemos que lo administran bien y tienen que mover toda su organización interna que tienen, así que vamos a trabajar, ojalá estemos mejor financieramente para seguir apoyándolos y claramente fuera un poquito más sería mejor, pero todo depende de la mano que vamos levantando este municipio-

La concejala señorita Osorio Oviedo señala: -estamos muy contentos que por fin haya llegado y estemos entregando las subvenciones este año 2025, felicitar igual la labor que realizan los dirigentes que están acá y los dirigentes que no están acá también, para que ustedes le transmitan nuestras palabras a ellos, porque la labor de ustedes también es muy importante: Así como el alcalde dice que él también por años fue dirigente, esta concejala también fue dirigente de los centros de padres y ojalá en algún minuto los centros de padres de todas las escuelas tanto que están en el SLEP, particulares o particulares subvencionadas creen por fin la unión comunal de centros de padres-. Luego propone que se estudie la factibilidad de que bomberos, en algún evento que se produzca, se le entregue la administración de los estacionamientos, a modo de financiamiento -porque la labor que ustedes ejercen también es una labor grande, abnegada de voluntarios entonces estamos muy agradecidos también y esta concejala también está muy agradecida de ustedes para que transmitan a la compañía que en este caso es la novena y la segunda compañía que tenemos en esta comuna-.

La concejala señora Muñoz Daza, felicita a las organizaciones e indica -pero también darles la tranquilidad a ustedes que van a poder hacer gestión este año. Sumarme totalmente a las palabras hacia los bomberos, yo lo admiro mucho, todo mi respeto hacia ustedes y ojalá pudiéramos darle la subvención completa, pero no se puede, pero sí efectivamente hay que reconocer que sí se dieron 10 millones más que el año pasado, así que bien por eso-. Luego, solicita subir de 12 a 15 millones a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque el recinto está en muy mal estado, el techo, la electricidad, seguridad y la instalación, respetar los 15 millones que pidieron. -El lugar hace muchos años que no se ha arreglado y se necesita- termina.

El alcalde señor Yáñez Diaz señala, -efectivamente he estado en las instalaciones y está muy abandonada. La nueva Unión Comunal hace poco se hizo cargo y yo siento que hay que hacer todos los esfuerzos para que ellos puedan partir con esto, reparar esa sede y que comiencen a darle vida a la Unión Comunal teniendo una buena instalación-, por lo que acoge la sugerencia de otorgarles 15 millones de pesos.

La concejala señora Burgos Alarcón, manifiesta su apoyo a la moción, manifiesta su preocupación por bomberos y señala -la verdad es que ojalá se hubiera hecho un esfuerzo para poder llegar a lo que ellos pidieron-. Indica que en el lugar donde se ubica la 9ª Compañía de Bomberos, tienen que desocuparlo y hay un lugar nuevo que parece ser de la municipalidad de Maipú, por lo que consultar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

por esta situación - yo creo que el próximo año ya podremos quizás darle una subvención más alta a bomberos que yo creo que lo necesitan y se lo merecen- .

El alcalde señor Yáñez Diaz, informa respecto al aporte a entregar a esta organización y las gestiones que está realizando con relación al terreno

El concejal señor Jiménez Retamal, aclara que el cuerpo bombero de Maipú/Cerrillos, funciona como una unidad, las dos que están en esta comuna son especializadas y por lo tanto si hay un siniestro en Cerrillos, en Maipú o donde sea ellas van y viceversa y los recursos se reparten de acuerdo a las necesidades de la unidad. Luego señala: -me alegro de que a lo menos se le pudo subir algo al monto de bomberos, recuerden que cuando tenemos problemas no llamamos ni a la junta de vecinos, ni al centro de madres, ¡no!, llamamos a bomberos, porque es lógico, ellos son los especialistas en las emergencias, entonces por eso que yo igual que Carolina, insistíamos el otro día en que en el caso de bomberos había que hacer un esfuerzo, porque evidentemente es lo que está más cerca de la ciudadanía en caso de emergencia y resulta que tenemos emergencia todos los días, lamentablemente, así que me alegro por ese esfuerzo extra que se hizo con bomberos y estoy de acuerdo también en las otras subvenciones a nivel de, como dicen, esta organizaciones emblemáticas-.

El concejal señor Leiva Godoy felicita la labor que realiza la dirigencia de esta comuna, de su trabajo permanentemente y les manifiesta su apoyo. Luego observa lo siguiente, como fundamento de su voto: -Nosotros hemos estado por hacer un trabajo lo más responsable posible para que las decisiones del concejo sean lo más informadas y documentadas como tiene que ser, como exige la ley, entonces la solicitud que hace la concejala Muñoz lo cual yo también apoyo, en este marco, cómo lo dijo el señor alcalde, de caos financiero, crisis económica del municipio y que en la comisión nos mostraron que había restricciones, que no podían y en 30 segundos usted aprueba 3 millones más, entonces no me cuadra mucho el discurso con las acciones, por lo tanto eso va a significar una modificación presupuestaria distinta a la que está pensando y diseñada por el administrador, que no va a ser 34 millones si no 37 millones, por lo tanto me suena a veces discordante el discurso. Apoyamos la propuesta, pero quedamos con eso-. Luego, solicita que la directora de Desarrollo Comunitario certifique que la documentación de las organizaciones representadas y que no estaban en la tabla y que no adjuntaron los antecedentes, que la documentación, los requisitos, la presentación de los proyectos esté acorde a lo que se solicita. Enseguida indica -vamos a dar, por lo menos yo, un voto de fe de que lo que usted va a decir está correcto, pero nos hemos encontrado en situaciones en que lamentablemente la revisión que hace la administración, a veces, no es la más adecuada, por lo tanto, como es el concejo el que aprueba, no es el alcalde solamente, la entrega de subvenciones, yo quiero tener la certeza que mi voto está bien fundamentado y de acuerdo a las exigencias que la reglamentación pide-.

La Directora de Dideco señora Muñoz Quezada, da fe de que la documentación que presentó cada una de las organizaciones está en poder de su unidad, está en regla y no hay objeciones respecto de la postulación, la que fue entregada en tiempos y plazos, indica.

El alcalde señor Yáñez Diaz responde: -todos saben la situación y acá no hay doble discurso ni nada de eso... no se trata de que en el municipio nos sobra la plata, no tenemos plata, pero se dejó y por eso se hace la modificación y si hay que gastar unos millones más, para ayudar a la Unión Comunal y a todos los dirigentes a ordenar y reparar esa sede, hay que hacerlo, aunque me dolió porque sabemos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la situación, pero se lo merecen la Unión Comunal y de verdad que aunque se vea como que es doble discurso, no, si todos sabemos que estamos mal si acá es la realidad, no por 3 millones más estamos saliendo de una crisis-.

La concejala señorita Osorio Oviedo, respecto a lo indicado en la solicitud del Cuerpo de Bomberos, de destinar recursos para combustible, sugiere ver la posibilidad de gestionar con Copec de Cerrillos, -que está siempre llana a ayudar a la comunidad, que a lo mejor les ayuden también con el combustible y ellos puedan los recursos destinados a combustible ocuparlo en otras cosas- dice.

El alcalde señor Yáñez Diaz responde, -estamos con la empresa ganándonos la confianza para que el próximo año no solo en nuestros cuerpos de bomberos, sino que las organizaciones también sean beneficiadas, porque las empresas están en la comuna de Cerrillos-.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°106

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos que se señalan, para cumplir los objetivos planteados en la Solicitud de Subvención Municipal 2025:

1) **Asociación Deportiva del Futbol de Cerrillos, por la suma de $12.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Futbol para Todos" en particular para financiar arbitraje, la adquisición de copas y medallas.**
2) **Cuerpo de Bomberos de Maipú, por la suma de $65.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Mantener sus equipos y materiales" en particular para financiar la adquisición de material menor suficiente, disponer de combustibles para su flota de vehículos y reparar la infraestructura de sus cuarteles.**
3) **La Casa de Todos de Cerrillos, por la suma de $12.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Plan Anual de Actividades de la Casa de Todos" en particular para financiar actividades de los socios y mejorar su calidad de vida".**
4) **Unión Comunal del Adulto Mayor, por la suma de $15.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Fomentar Integración del Adulto Mayor" en particular para integrar a la totalidad de los clubes asociados y cubrir algunas de sus necesidades recreativas".**
5) **Unión Comunal Juntas de Vecinos N°2, por la suma de $15.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Mejoramiento para nuestra Unión Comunal" en particular para financiar reparaciones de techumbre y adquisición de mobiliario para la sede".**
6) **Unión Comunal de la Mesa del Folclor Cerrillos, por la suma de $5.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Cultivando las Raíces en Cerrillos Canto y Baile" en particular para financiar la adquisición de vestimenta e instrumentos".**
7) **Unión Comunal Centro de Madres, por la suma de $15.000.000.-, para ser destinada a la ejecución del proyecto "Participación de Centros de Madres" en particular para realizar trabajos y mejorar el estándar de vida de los socios".**

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Apruebo y que lo mencionado anteriormente por mí, quede como fundamentación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo. Estando de acuerdo con que estas organizaciones emblemáticas requerían sus recursos lo antes posible, yo insisto, en que la modificación presupuestaria que se tiene que hacer para aumentar o cumplir con los montos que solicitan las demás organizaciones, sea lo antes posible.

Del alcalde señor Yañez Díaz: Por mis organizaciones de Cerrillos, apruebo.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2025 y de la Decimoprimera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°107

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2025 y de la Decimoprimera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2025.

6. Solicitud de Informes:

Del concejal señor Leiva Godoy

- **N°036/2025**. Solicita información actualizada sobre el estado del proyecto del Canal Ortuzano, el que debería estar ejecutándose en alguna de sus etapas. Mencionar que este proyecto contempla la elaboración de un nuevo diseño de parque urbano para este sector que comprende las comunas de Cerrillos, Pudahuel, Estación Central y Maipú.

De la concejala señorita Osorio Oviedo

- **Oficio N°285/2025.** Solicita informe completo de la dirección de Seguridad que contenga específicamente los datos y estadísticas de las reuniones que han sostenido con los vecinos, los patrullajes mixtos con Carabineros, el detalle del aumento de las rondas de fiscalizaciones, el detalle la participación en los meses de Stop y las denuncias que han realizado como departamento a los organismos estatales por parte de la dirección.

7. Varios

De la concejala señora Burgos Alarcón

- **Oficios N°021/2025 y N°022/2025.** Informa requerimiento de vecinos de la calle Bombero Olguín, donde se han producido muchos asaltos, portonazos, los que solicitan corte de pasto y retiro de árboles cortados, ramas secas las cuales han generado un basural en la calle mencionada Bombero Hugo Olguín con Dirigente Blanca Torres y la reposición de señalética que se encuentra en mal estado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Oficios N°023/2025 y N°024/2025**. Informa requerimiento de vecina de la calle Bombero Olguin con Susana Álvarez, sector Portal Oeste, de corte de pasto y reparación de bancas y juegos en mal estado y reparación de señaléticas en plaza y que visiten ese lugar.

- **Oficios N°020/2025 y N°019/2025**. Informa requerimiento de vecinos de poda de árboles y la reparación de la vereda en mal estado, en el sector de calle Aeropuerto Rodelillo con Berta Carvajal.

Del concejal señor Leiva Godoy

- **Oficio N°238/2025.** Informa requerimiento de vecinos de la calle Pablo Suárez, de mantención y la revisión del estado de la plaza ubicada en la calle Pablo Suárez entre las calle Las Lomas y 25 de Octubre, con presencia de basura, mobiliario urbano deteriorado y el área verde sin mantención.

De la concejala señorita Osorio Oviedo

Agradece el comunicado del presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el cual les convoca para el lunes 28 de julio a la marcha por la desaparición de la concejala y su colega de Villa Alegre María Ignacia González.

Del concejal señor Jiménez Retamal

- Memorándum N°22/2025: Sobre propuesta de reciclaje comunal. Expone: Por diversas razones los cinco puntos limpios de recolección de reciclaje de la comuna fueron retirados por personal del municipio. Ante la consulta de cuál sería la nueva propuesta de trabajo municipal y con la comunidad de esta temática, que está en concordancia con los planes medioambientales que el Estado de Chile viene promoviendo hace décadas, se me contestó que se presentaría prontamente. También es necesario conocer el convenio actualizado con Msur en este tema, el que lleva mas de diez año. Por lo que solicita instruir para que se den a conocer dichas propuestas, comentarlas, enriquecerlas y divulgarlas en la comunidad, para asumir los compromisos que esta problemática requiere.

Luego señala -Yo dije en el concejo pasado que era uno de los que llevaba mi reciclaje, pero ahora no hay dónde dejarlo, así es simple, entonces hoy día lo estamos echando a la basura lo que creo que no ayuda mucho al medio ambiente, adjunto la fotografía que dije la semana pasada en que aquí yo no veo basura, porque me dijeron que lo habían sacado, porque se juntaba basura, lo que sí se junta reciclaje fuera de los receptáculos, porque los receptáculos están llenos, aquí mismo se me dijo que se iba a sacar en el Portal, se sacó el de Buzeta, el del Banco Estado, incluso se sacó el que estaba dentro del estadio Colo-Colo y a ese solamente se podía acceder cuando habían partidos, porque el resto estaba cerrado, por lo tanto nunca hubo basura y lo retiraron igual-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, -aclara que ese día el director recibió un reclamo en el celular, pero no que los estábamos sacando nosotros, pero de los otros tiene toda la razón que le vamos a presentar una propuesta-. Responde el concejal Jiménez -la idea es que sea luego y no el próximo año- y consulta por el centro de acopio en lo Errazuriz, -porque ahí hay gente trabajando y por eso me interesa también en el tema de Msur, en qué está el convenio- dice.

La concejala señorita Osorio Oviedo, saluda a su padre por su reciente cumpleaños.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La secretaria municipal señora Ulloa Chacón, señala que el concejal señor Daivit Mellado Ramírez fue autorizado para asistir a un curso de capacitación de control interno y fiscalización en la ciudad de Iquique.

Siendo las 17:01 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos